



La Agencia de Servicios Humanos del Condado de Ventura provee servicios públicos que ofrecen apoyo, esperanza y oportunidad para mejorar el bienestar. Nuestros programas ayudan a asegurar la protección de los niños, las personas mayores, y los adultos dependientes, y proveen una red de seguridad para los individuos y familias que necesitan ayuda con sus necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda y atención médica. Además, ayudamos a que las personas obtengan empleo, a través de educación, entrenamiento, aptitudes para buscar empleo y colocación de trabajo.



Llame al 2-1-1 para información acerca de recursos en su comunidad



COUNTY of VENTURA
Human Services Agency

Para obtener más información sobre el Programa de Servicios para Personas sin Hogar de la Agencia de Servicios Humanos, llame al:
805-385-1800
lunes a viernes | 8 a.m. a 4:30 p.m
o correo electrónico a hsa-hsp@ventura.org
vchsa.org/ayuda

Programa de Servicios para Personas sin Hogar



Brindando asistencia a personas y familias sin hogar



COUNTY of VENTURA
Human Services Agency

Brindando Soluciones

La misión del Programa de Servicios para Personas sin Hogar es prevenir y terminar con la falta de vivienda en el Condado de Ventura.



Programa de Servicios para Personas sin Hogar

La Agencia de Servicios Humanos del Condado de Ventura opera el Programa de Servicios para Personas sin Hogar, que sirve a individuos y familias que experimentan o están en riesgo de quedarse sin hogar. La falta de vivienda se define como: durmiendo en un lugar no destinado a la habitación humana; durmiendo en un refugio de emergencia; huyendo de la violencia doméstica; mientras en riesgo de quedarse sin hogar se define como la pérdida inminente de vivienda en los próximos 21 días.

Servicios Ofrecidos

El Programa de Servicios para Personas sin Hogar utiliza un enfoque integral de servicios, informado sobre el trauma y centrado en el cliente para garantizar la estabilidad de la vivienda y la autosuficiencia. El programa proporciona los siguientes servicios:

- Servicios de Apoyo – Determina oportunidades individuales de vivienda, participación y abogacía con los propietarios, y capacitación.
- Asistencia Económica – Incluye asistencia de alquiler a corto y medio plazo y / o costos de mudanza.
- Manejo de Casos – Los clientes colaboran con un trabajador social para establecer objetivos que promuevan la autosuficiencia y la estabilidad de la vivienda.
- Vinculación a los recursos de la comunidad.

A través de nuestros servicios, las personas y las familias se conectan a una red de agencias asociadas que brindan atención médica, servicios de salud mental, tratamiento por abuso de drogas y alcohol, vivienda temporal y otros beneficios, incluyendo la ayuda para asegurar una vivienda permanente

Elegibilidad

Para calificar para el Programa de Servicios para Personas sin Hogar, los clientes deben tener bajos ingresos; no tener hogar, estar casi sin hogar o estar huyendo de situaciones de violencia doméstica según lo definido por los criterios estatales y federales; y cumplir con los requisitos de elegibilidad para los servicios de apoyo específicos que puedan estar buscando. Los beneficiarios de CalWORKs y aquellos que necesitan apoyo económico continuo también podrían ser elegibles.

Tener ingresos bajos se define como aquellos hogares cuyos ingresos son iguales o inferiores al 50% del Ingreso Medio del Área; sin embargo, los límites de ingresos varían según el programa. Las personas u hogares que busquen asistencia para el alquiler deben ser residentes del Condado de Ventura.

Colaboradores en la Comunidad

Como socio activo en el Programa del Condado de Ventura para el Cuidado Continuo y el Proyecto Pathways to Home, el Programa de Servicios para Personas sin Hogar se asocia con una red más grande de proveedores de servicios sociales y servicios para personas sin hogar en el Condado de Ventura. Estas alianzas ayudan a las personas y familias que se encuentran sin hogar a buscar ayuda para conectarse con servicios tales como:

- Opciones de vivienda temporales, transitorias o permanentes
- Beneficios apropiados
- Servicios de salud física y de cuidado de salud mental
- Recursos alimenticios
- Asesoramiento de crédito
- Asistencia legal
- Asistencia con servicios públicos (gas, agua etc.)

Para obtener más información acerca del Programa de Servicios para Personas sin Hogar, por favor visite nuestro sitio web vchsa.org/ayuda o llame al 805-385-1800.

